



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:4641/2017

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 740/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Ing. Ana María PALAZÓN, Leg. 34518; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 13 a 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6959, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 740/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Ana María PALAZÓN, Leg. 34518, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, en Legislación y Ética Profesional - Ingeniería Legal y Ética - Ingeniería Legal y en Gestión de las Organizaciones Industriales, del Departamento Ingeniería Económica y Legal a partir del 17 de agosto de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp